

EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

COLEGIO DE CALATRAVA

CENSOR:

DOCTOR DON PRIMITIVO VICENTE

CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

ADMINISTRADOR:

DON JUÁN DE SAHAGÚN SÁNCHEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca, 1.º; fuera.	2 pesetas.
Un semestre, fuera de la capital.	4 id.
Un año, id. id.	7 id.
Ultramar y extranjero.	15 id.
Número suelto.	5 cént.
Atrasado.	25 id.

COLABORADORES

Don Nicasio Sánchez Mata.
 > Teodoro Peña Fernández.
 > Rafael Cano.
 > Francisco Girón.
 > Joaquín Vargas.

Don José Bustos.
 > José Forcat.
 > José García Revillo.
 > Juan Domínguez.
 > Martín Domínguez.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	80 céntimos línea.
Entercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

CONSTE

De las nobles y católicas damas salmantinas que firmaron la protesta publicada hace pocos días en *La Región*, se permitió decir anoche un Sr. Concejal, en plena sesión del Ayuntamiento, que eran *un centenar de criadas de servicio*.

No por que deshonre el calificativo, sino por la descortesía que envuelve, protestamos, á la cabeza de nuestro periódico, contra las frases vertidas por el aludido concejal; que á esto nos obliga el ser caballeros y españoles.

NUESTROS MEDIOS

Determinado en el número anterior de nuestro periódico el que juzgamos ineludible deber de todos los católicos en las próximas elecciones municipales, es conveniente señalar los medios que precisamos poner en práctica para conseguir el triunfo de nuestros candidatos, porque, ordinariamente hablando, casi siempre depende el éxito de toda empresa humana de la buena elección que se haga entre los medios para llevarla á cabo.

En ésta que intentamos ahora es fácil discurrir cómo se debe proceder para realizarla con acierto, que no es al fin de las que ofrecen obstáculos insuperables ni de las que pueden apocar espíritus bien templados. Conocemos el número de nuestros adversarios hemos contado también á todos los que tenemos la dicha de formar en las filas del catolicismo, y la cobardía no se ha apoderado de nosotros, porque ni somos los menos ni, aun cuando lo fuésemos, daríamos al olvido que Dios nuestro Señor no está con las mayorías sino con los que buscan el cumplimiento de su voluntad santísima.

Adelante, pues, en nuestro pro-

pósito y comencemos sin perder tiempo la ejecución de nuestra obra restauradora, encomendándola primeramente al que todo lo dispone con sabiduría indefectible, que si El está con nosotros no serán bastantes para vencerlos los enemigos todos de nuestra Santa fe. La oración debe ser, por consiguiente, el primero de nuestros medios, la más importante de nuestras armas en la batalla que se ha de librar.

Después de éste, hay que usar de la debida prudencia para determinar la acción que convenga, según las circunstancias y ocasiones: prudencia por parte de los candidatos, prudencia suma en los electores, prudencia en todos para recabar el apoyo decidido de los unos, para aconsejar como se deba á los otros y para llenar cumplidamente su cometido, sin impacencias desastrosas y sin retrasos desgraciados.

No es menos importante para conseguir el triunfo, la conveniente organización de nuestras fuerzas. ¿Procuramos y tenemos empeño en la defensa de los intereses de la Iglesia? Pues es preciso abstenernos de toda lucha entre nosotros, es menester prescindir de recíprocos ataques, es indispensable dejar á un lado calificaciones que no podemos hacer sin arrogarnos un magisterio que no nos compete. Cese toda disidencia, unámonos mediante la verdad y la caridad, organicemos adecuadamente nuestras fuerzas, buscando tan solo la mayor gloria de Dios y deponiendo en lo posible toda mira terrena y humana ya que estas son las que con frecuencia dividen y separan.

Es preciso, por último, que, una vez lograda la unión y combinados nuestros esfuerzos, marchemos resueltamente á la persecución del fin apetecido, sin que injustificados temores nos detengan en medio del camino, ni nos desalienten las dificultades que se puedan presentar, ni la pereza tenga parte en que dejemos de hacer todo aquello que lícita

y legalmente pueda realizarse.

Prudencia en la acción, esfuerzo común y organizado para vencer los obstáculos que se ofrezcan y resolución valerosa y sincera por parte de todos; hé aquí, después de la ayuda de Dios, lo que ha de darnos la victoria.

Concluyamos del mismo modo que en nuestro primer artículo. ¡A las urnas!... ¡A las urnas!...

ALGO DE HIGIENE

Grande importancia conceden hoy los pueblos verdaderamente cultos y adelantados á las cuestiones que se refieren á la higiene de la alimentación, porque conocen el incremento, ciertamente alarmante, que ha tomado la adulteración de las sustancias alimenticias.

Aquí, en Salamanca, debemos suponer: ó que se oponen insuperables obstáculos para llevar á cabo la instalación del Laboratorio químico municipal; ó que éste hace tanta falta como esas otras cosas que causan sorpresa primero, y una sonrisa de incredulidad después, cuando dicen de ellas los periódicos que «se dejaba sentir su necesidad.» Lo que se refiere á la primera suposición no nos toca á nosotros poner en claro; respecto á la segunda, si se tratase de una proposición de Matemáticas, demostraríamos su falsedad por *reducción al absurdo*; pero en esta cuestión nos daremos por muy satisfechos si estos mal hilvanados renglones dan ocasión para que alguien, con más títulos que nosotros, se encargue de demostrar á quien corresponda la necesidad de la pronta instalación del mencionado Laboratorio.

Hace tres años el Ministerio del Interior y de Instrucción pública de Bélgica exponía en el *Gran concurso internacional de Bruselas* un modelo de laboratorio de análisis de sustancias alimenticias, destinado para el uso de las administraciones municipales y del público. Al mismo tiempo invitaba á los hom-

bres más eminentes de la nación, para que en una serie de conferencias expusieran su autorizada opinión sobre cuestiones de tanto interés como son las que se relacionan con la salud pública. Los invitados respondieron al llamamiento con tanto entusiasmo, que hizo exclamar al doctor Belval: «¡No creo que haya habido, en materia de higiene, una manifestación más importante sobre una cuestión única. Es una vasta información pública, llevada á cabo en pocas semanas, y en la que todas las opiniones han conducido á la misma conclusión...!»

No faltaba en aquel laboratorio una colección de frascos que contenían las sustancias que más comúnmente sirven para adulterar los alimentos. Allí se veían el sulfato de cal y el de barita, la harina de leguminosas, y de diversos cereales, que sirven para adulterar la *harina de trigo*; la achicoria y el ocre oscuro que impurifican el *café*; las materias colorantes artificiales del *té*; el *cacao* en polvo adulterado con fécula de patata, y la *manteca de cacao* sustituida casi completamente por una mezcla de aceite y de grasa animal; la *sal común* impurificada con el nitrato de potasa y el sulfato de sosa; las *conservas de legumbres* en vinagre con ácido sulfúrico y sulfato y acetato cúpricos; la *cerveza* con glicerina, colorantes artificiales y antisépticos; la *manteca* con oleo-margarina; y, para no alargarnos más, el *vino* con glicerina, carbonato cálcico, litargirio, yeso, ácido salicílico, materias colorantes como el campeche, la cochinilla, etc. etc.

Depaire, profesor de la Universidad de Bruselas, se ocupó en su conferencia de la «necesidad de tomar medidas para asegurar la represión de las falsificaciones de sustancias alimenticias.»

No es nuestro objeto hacer un resumen de la importante conferencia del ilustre Presidente de la Real Academia de Medicina. Solamente haremos notar, entre las causas que señala como influ-

yentes en el desarrollo que han tomado las falsificaciones, la *división del trabajo* aplicada a la preparación de los alimentos. También ha provocado las falsificaciones, según Depaire, el *pretendido progreso* en la preparación de sustancias alimenticias, y recuerda con tal motivo el des crédito en que ha caído la *gelatina*, porque pasa por el tubo digestivo sin ser asimilada. Y que el *extracto de carne de Liebig*, que nunca recomendó este químico como alimento, podrá considerarse hoy como condimento más ó menos agradable, pero nunca como sustancia alimenticia.

Las conferencias siguientes estuvieron á cargo de Dubois, que trató de las *Considerations des methodes á suivre pour la recherche des falsifications des denrées alimentaires*; Jorissen, de *La beurre et la margarine*; Claes, de *La biere, ses alterations et ses falsifications*; etcétera, etc.

No tenemos espacio para ocuparnos de todas. Así, de conferencias tan importantes como la de Vaucleroy, profesor de higiene en la Escuela de Guerra, diremos únicamente que según él, *eau-de-vie* debía llamarse *eau-de-mort*, teniendo en cuenta los estragos que producen los alcoholes industriales, cuya producción ha subido en Francia, desde el año 1840 al 1883, de 76.500 hectólitros á 1.943.602 hectólitros. Si no se reglamenta la venta de bebidas espirituosas en el Congo, dice Vaucleroy, la invasión alcohólica no tardará en producir la degeneración y más tarde la extinción de la raza negra.

En efecto, de esos alcoholes que en tanta abundancia se están obteniendo de la remolacha, las melazas, materias amiláceas, etcétera, etcétera, basta que digamos, que al lado de ellos el alcohol ordinario (alcohol etílico) es casi inofensivo, según demostraron Rabuteau y Dujardin-Beaumont. Conocida es la acción que ejerce el *alcohol butílico* sobre el corazón y la sangre, y el *alcohol amílico* sobre los centros nerviosos.

De la conferencia de André, jefe de los trabajos en el laboratorio de Química analítica de la Universidad de Lovaina, diremos que ocupándose del *ácido salicílico*, después de exponer las opiniones que se han emitido en pró y en contra del empleo de dicho ácido para preservar las sustancias alimenticias de la acción de los fermentos, hizo constar que el *Comité consultivo de Higiene de Francia* declaró en 1870 que no es antifermentescible el *ácido salicílico*, si no se emplea en dosis elevadas, es decir, *tóxicas*.

Y para terminar, si no basta se lo indicado para hacer pensar en la conveniencia de una inspección facultativa de los alimentos que se destinan al con-

sumo de la población, materia suficiente queda todavía, en lo que se refiere á los efectos de las sustancias animales malsanas por las *ptomainas* (alcaloides de la vida microbiana, y de la putrefacción) y las *leucomainas* (alcaloides de la vida celular, normal ó patológica); la transmisión de enfermedades, como la *tuberculosis* por medio de la leche de vaca; y los temibles accidentes producidos por el pan enmohecido por el *Oidium aurantiacum*, cuyos esporos pueden existir en la harina, y resistir hasta 130° de temperatura; etcétera, etcétera. Pero á tanto no alcanzan nuestros cortos conocimientos.

Perdonen los distinguidos profesores de Ciencias, y de Medicina que nos honran leyendo EL CRITERIO hayamos tratado con tanta deficiencia cuestiones que han leído extensamente en el Diccionario de Chevalier y Baudrimon, que es clásico en los laboratorios; ó en la obra maestra *La Química de los alimentos* de König; ó en la recientemente publicada por Girard: *Documents sur les falsifications des matières alimentaires*; ó quizá en la obra de Dammer: *Illustrirtes Lexicon der Verfälschungen*, donde se dice la última palabra de la ciencia sobre este punto.

J. DOMINGUEZ BERRUETA

BOLETIN RELIGIOSO

Día 10.—Viernes.—San Ezequiel, profeta; San Macario, Obispo en Antioquia, y el tránsito de los santos mártires Terencio, Africano, Pompeyo y Apolónio.

El oficio divino es de San Gabriel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

San Boal.—Comienza la novena al Patrocinio del Glorioso Patriarca San José.

Todos los días se rezará la novena por la mañana después de misa rezada á las ocho, y por la tarde precedida del santo rosario á las seis.

Parroquia del Carmen.—Principia la novena al Glorioso Patrocinio del Patriarca San José.

Día 11.—Sábado.—San Antipas; San Felipe, Obispo; San Eustorgio, presbítero; San Isaac, monje y confesor, y San Barsanufio, anacoreta.

La Misa y oficio Divino son de San León, Papa, con rito doble y color blanco.

San Boal.—Siguen la novena anunciada.

Parroquia del Carmen.—Prosigue la novena anunciada.

Día 12.—Domingo.—San Zenón, obispo en Verona.

El rezo es de la Dominica segunda después de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

Catedral.—A las nueve misa solemne y breve homilia, que predicará el señor Canónigo Penitenciario.

Parroquias del Carmen, Santo Tomás Cantuariense y San Boal.—Siguen las novenas anunciadas.

Hermanitas de los pobres.—Estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—Los acostumbrados ejercicios.

Clerecía.—Fiesta mensual de las Hijas á su excelsa Patrona.

Día 13.—Lunes.—San Justino, el filósofo, y San Urso, obispo y confesor; el martirio de los Santos Máximo, Quintiliano, Dadas, Carpo, Papilo, Agatónica y Agatodoro, y San Hermenegildo, hijo de Loovigildo, rey de los visigodos, arriano, en Sevilla, de quien se reza con rito doble y color encarnado.

Parroquias del Carmen, Santo Tomás y San Boal.—Siguen los cultos anunciados.

CARTA A LOS SEÑORES REDACTORES DE «EL CRITERIO»

Muy señores míos: Mucho me complace ver á la juventud alistándose para las batallas que de continuo hay

que reñir contra los enemigos de la Iglesia, cuyo descaro corre parejas con su insignificancia.

Sólo á la primera condición se debe que, poblaciones numerosas y gentes serias y de valer, estén avasalladas por minorías turbulentas, que tienen que ponerse en zancos para que se las vea.

Es preciso hacer lo que ustedes hacen: sacudir la pereza, y tomar puesto y nutrir las filas del catolicismo, única bandera salvadora. Luchar con brio y con fe por la fe de nuestros mayores.

La impiedad se insolenta y se descara: pues á poner diques que contengan las invasiones y desbordamientos de ese río cenagoso.

Ya pasamos por épocas tanto y más calamitosas. El pánico se apoderaba de la sociedad, y la sociedad hubo de volver sobre sí: agruparse los hombres de buena voluntad y de creencias políticas distintas, ante el peligro común.

Llegó un día en que, rota toda disciplina, el soldado se imponía al jefe; á la autoridad, los que hubieran de obedecerla; al Gobierno central, los cantonalismos. En ese día se insultaba á Dios y se profanaban sus templos.

Yo lo digo con noble orgullo; inválido hoy, y como viejo, arrinconado, no dudé—y los días eran de prueba—en dar mi nombre anatematizando la anarquía y pidiendo protección y defensa para nuestros altares ultrajados.

Era el año de 1873, y ante aquella invasión de barbarie, concluía un artículo con las siguientes palabras:

«Cuando las naciones tocan en esos límites; cuando la virtud se esconde tímida y en su retiro es perseguida por los tiranos ó por las muchedumbres que usurpan su título y su lugar; cuando el patriotismo es una palabra vana sin sentido y sin aplicación; cuando la idea de Dios se pretende borrar con osado intento é impía mano, no queda otra salvación que el concierto en apiñada hueste de todos aquellos que, separados por fines políticos, que no son fines trascendentales, convienen en el fin supremo de sus ulteriores destinos: firmes en sus creencias, prosternados ante un mismo altar, adoradores de un solo Dios verdadero.

Si eso no salva, no salva nada.

La división debilita, enerva, consume, desfallece.

La fuerza estriba en la amalgama de voluntades, en la unión de afectos, de pensamientos, de brazos. Y la fuerza de los católicos es poderosa, si saben prescindir de toda otra denominación, si no quieren ver naufragar con este su preciado tesoro, el resto del cargamento, todo el, por cierto, de menor valía.

Las circunstancias son pavorosas: no son para entretenerse en fútiles disputas como filósofos del Bajo Imperio; sino para orar y obrar: no movidos por estrechas miras, no impulsados por mezquinos intereses, sino por el supremo bien de la patria y la religión.

Abandonemos todo otro campo y ciñámonos á ese círculo.

La libertad no da á nadie derecho para atacar nuestras creencias: atacadas, defendámonlas. La libertad no da derecho para convertir nuestros templos—el pensarlos pone espanto en el ánimo y colora de vergüenza el rostro—en inmundos lupanares, como ya ha llegado á suceder, con asistencia, según se dice, y por lo menos con el beneplácito de la misma autoridad. Pues rodeemos el templo con nuestros pechos: batallamos para defenderlos, que nuestros son y nadie nos los puede arrebatar, y muramos allí contra la agresión impía como mártires ó como soldados.

No unamos la voz de la religión y de la patria con otra alguna, por bien que sonara á nuestros oídos; porque ninguna es tan penetrante como aquella: ninguna puede alargar tantas voluntades, levantar tantos brazos, producir tan mágico efecto, y porque al sonar otro nombre, suena ya con él, en el campo común, la discordia. ¡Jesucristo y España! ¡Fuera los profanadores de su Casa y su doctrina! ¡Atrás los que tal profanación intentan! Con el Gobierno ó contra el Gobierno; pero siempre con nuestro derecho para salvar nuestras creencias; para proteger nuestro culto; para que nadie manche nuestro altar; ¡antes Dios que los hombres! ¡antes, y mil veces preferible, la muerte al envilecimiento!»

Ahora, veterano en estas lides, viejo soldado de esas huestes que ustedes acaudillan, no me queda más que confesar la fe; seguir á ustedes con mis simpatías, llegar con mi óbolo, y declararme suscriptor de su periódico.

R. S. M.
RAMÓN LOSADA.

CRÓNICA

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Prieto, se abrió la sesión á las ocho de la noche, con asistencia de los señores Murga, Pollo, Valhondo, López Pérez, Petit, Cáceres, Núñez, Veira, Turiel y Pierna.

Después de leída el acta de la anterior, que fué aprobada, previas ligeras observaciones de los señores Pollo, Murga, Turiel y Núñez, se dió lectura á varios informes, que fueron aprobados también por unanimidad.

Dáse cuenta de la resolución del Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos, contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento para dar á una de las calles de la población el nombre de *Doctor Arés*. Pide la palabra el Sr. Veira, para decir que el Ayuntamiento debe alzarse de la resolución del Gobernador, por entender que el asunto es de la única competencia de la Corporación; usa de la palabra el Sr. Pollo para mostrar su conformidad con el dictamen de la Comisión provincial en este asunto, y entonces el Sr. Veira ataca referido dictamen, diciendo, que los tres Diputados que suscriben el informe formaron una mayoría del momento (quisiéramos nos digiera el Sr. Veira cuántos se necesitan para formarla de otro modo). Nos citó los artículos 171 y 169 de la Ley municipal. Nos dijo que las protestas de los católicos de Salamanca, estaban firmadas por algunas criadas de servicio y niños de la escuela, ó por *liliputienses y seniles* (palabras que hacen el pie muy chiquito, como diría un popular estudiante). Que en frente de aquellas protestas levantaría el Ayuntamiento la protesta de las inteligencias; ¡cáspita! la esperamos con impaciencia. Que los únicos representantes de ese pueblo que protesta eran *La Región* y *EL CRITERIO*, fetos de periódico, periódicos en embrión y otras lindezas que á nosotros nos hicieron reír; citó el art. 11 de la Constitución en apoyo de sus razonamientos, y puesta á votación la proposición del Sr. Veira, fué aprobada por mayoría, votando en pró el Alcalde Sr. Prieto, López Pérez, Cáceres, Pierna, Petit, Núñez, Turiel y Veira, y en contra Murga, Pollo y Valhondo.

Ahora vamos á cuentas. ¿Para qué citó el Sr. Veira los artículos que hemos indicado de la Ley municipal? ¿Para probar que no tenía razón de ser el recurso de alzada, y más particularmente para hacer ver que en di-

cho recurso no tiene intervención la Comisión provincial? Parece mentira que esto se diga ante Licenciados en Derecho, y éstos den la llamada por respuesta. ¿Para qué sirve el aprender á desentrañar el espíritu de las leyes? Y más que en este caso, bastaba con la letra de los artículos citados, para rebatir los razonamientos del Sr. Veira, y si quiere más el concejal á quien aludo, era muy suficiente con la base 11 de la Constitución para deshacer por completo las frases de quien tan mal la citaba; porque ha de saber el Sr. Veira que el artículo 11 de la Constitución vigente, está redactado de muy distinta manera de como él lo citó en la sesión de ayer, y las leyes cuando no se leen, deben citarse con los mismos términos en que están escritas, no los que cada uno le dá la gana ponerle.

Lo que dijo el Sr. Veira acerca de las protestas, no puede pasarse en silencio: dijo que estaban firmadas por niños de la escuela. ¡Cualquiera lo creería; pero nosotros, en cambio, aseguramos al Sr. Veira que si algunos de esos niños de la escuela estuvieran ocupando los asientos de los compañeros que el Sr. Veira tiene en el Concejo, tendría que proceder con mucho aplomo, ó sería lo más fácil que no se le oyera el metal de la voz. Hace bien en aprovecharse el Sr. Veira de las circunstancias. Lo de que fueran criadas de servicio las señoras que firmaban una de las protestas, no merece contestación; porque el que de español se precie, nunca debe de tratar con ironía á las damas, antes al contrario, ha de ser más noble que todo eso.

¿Y el señor Alcalde? Tan tranquilo, dejando al Sr. Veira divagar en consideraciones, que no eran del caso, y que luciera sus arranques de sentimentalismo.

¿Por qué el señor Alcalde no tiene cuidado en procurar, que en vez de discursos en el sentido lato, sean sólo exposición de razones lo que se haga en la discusión?

Explicó su voto D. Matias, diciendo que lo daba en pró, porque había oído decir á algunos concejales que á quien se trataba de honrar era un hombre de ciencia. ¡Bravo! Algunos concejales del Ayuntamiento de Salamanca, según su Alcalde, son los competentes para declarar ante la posteridad á los hombres de ciencia. ¡Ah! D. Matias; para ocupar el sillón presidencial no basta sólo la honradez, cualidad que usted posee en sumo grado; son necesarias otras, que no le negamos, pero que usted no da muestra de ellas.

No queremos detenernos más en la revista de esta sesión, pues, después de varias observaciones del Sr. Valhondo, acerca de si sobre el ya pasado asunto de la calle, debía haber informado la comisión de Policía ó la de Estadística, no hubo nada más en ella, que una petición del Sr. Veira, respecto á que se pusiera una pregunta al informe de la comisión que ha de entender en lo propuesto por el Sr. Cáceres, acerca de la construcción de un cementerio civil. Como dicha pregunta la ha de contestar de una manera satisfactoria el Abogado consultor del Ayuntamiento, nos abstendremos en absoluto de emitir sobre ella nuestra opinión.

SECCIÓN OFICIAL

Día 6.—*Marina*.—Real decreto aprobatorio del reglamento de la orden del Mérito naval, modificada con arreglo á las prescripciones de la ley de recompensas de 15 de Julio de 1890.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

Día 7.—*Gobernación*.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para contratar por gestión directa la conduc-

ción del correo entre Cádiz y las Palmas de Gran Canaria.

—Real orden referente á envío de cartas expresivas de trazados de carreteras.

—Otra concediendo quince días de plazo á las compañías de ferrocarriles para que se pongan de acuerdo en lo referente á otros itinerarios.

Ultramar.—Real decreto concediendo el título de muy benéfico y la cruz de primera clase de la orden civil de beneficencia, á los cuerpos de orden público, de bomberos del comercio y de bomberos municipales de la Habana.

Día 8.—*Presidencia*.—Reales decretos nombrando vocales de la comisión revisora del Código de Comercio á don Faustino Alvarez de Manzano y D. Francisco Lastres y Juiz.

Gobernación.—Real orden declarando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Alcalá la Real en 1.º de Diciembre del 89.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provea por concurso la cátedra de modelado y vaciado, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

—Otra trasladando á la cátedra de aritmética y cálculo mercantiles en la Escuela de Comercio de Málaga á D. Ricardo Albert y Pomata, catedrático de la de Alicante.

Ultramar.—Real orden nombrando para las notarías que resultan vacantes en los territorios de las Audiencias de Manila y Cebú, á los aspirantes que se expresan.

REVISTA DE LA PRENSA

Todos los domingos pasea las calles y plazas de esta ciudad, una mujerzuela procaz, desdichada y blasfemadora, que sin duda se ha propuesto últimamente hacer el coco para dar miedo á los chiquillos. El día 5 de este mes salió á la calle con bandera de unión en la mano y canto de guerra en la boca, pretendiendo sembrar el espanto entre las gentes de bien.

Cuando contra éstas se lucha, decía, no hay que parar mientes en el procedimiento.

Pues es claro ¡valentona!

Y viva la libertad.

Es decir: muera el que no piense—igual que pienso yo.

Sabemos que el padre de la criatura se presentó anoche en la sala del Ayuntamiento, cuando éste celebraba sesión, para pedir que inmediatamente se pusiera el nombre del doctor Riesco á la calle de Toro, y que la Corporación se alzase contra la resolución del Gobernador civil, revocatoria del acuerdo que ordenaba se pusiera el nombre del Dr. Arés, á una de las calles de la ciudad.

Y con motivo de esto, dijo que las protestas publicadas en nuestro querido colega *La Región* y suscritas por distinguidos caballeros y nobilísimas damas de la ciudad, estaban firmadas por niños de la escuela y sirvientas ignorantes....

Pase vuestra Alteza, señor Príncipe advenedizo...

Dice *La Provincia* que «acepta, cree y reverencia todos los dogmas que la esposa de Jesucristo... ha revelado.»

Nos felicitamos por ello y esperamos que, puesto ya en este camino el diario independiente, ajuste sus obras á las enseñanzas de la Iglesia.

A nuestro querido compañero *La Región* nada queremos contestar. Leeremos frecuentemente las Reglas prácticas del Congreso de Zaragoza, y esta mañana meditamos largo rato en la 19, que contiene provechosisima enseñanza y muy oportuna lección para las presentes circunstancias.

REVISTA EXTRANJERA

SUMARIO

Roma é Italia.—I. Su Santidad el Papa y el próximo Consistorio.—II. El conflicto italo-americano. Su próxima terminación.—Francia.—III. Congreso obrero. Sus conclusiones.—IV. Congreso internacional católico, científico.—Belgica.—V. Continuación del Congreso obrero.—Inglaterra.—VI. Una conferencia importante.—Buenos Aires.—VII. Situación económica.—Portugal.—VIII. Sublevación de Oporto.

I. Su Santidad el Papa León XIII goza una salud inmejorable. En el próximo Con-

sistorio, que tendrá lugar en principios de Mayo, recibirán la Púrpura Mons. Ruffoscilla, el Excmo. Sr. Arzobispo de Viena y el Sr. Nuncio de Su Santidad en París. Sustituirá á éste Mons. Ferrata y el Excelentísimo Cardenal Jacobini pasará á desempeñar la Nunciatura de Lisboa. Como Monseñor Ruffoscilla desempeñaba el cargo de Mayordomo de nuestro Pontífice, parece que se indica para llenar la vacante á Monseñor Dellavolpe.

II. El Gobierno federal se halla decidido á obligar al de la Luisinia á proceder á la detención de los responsables del atropello de Nueva Orleans. La Luisinia, apoyada por otros estados, especialmente el de Kansas, es probable que resista la orden.

Parece fuera de duda que un italiano de Pittsburgh ha denunciado la existencia de un complot para vengar los asesinatos de Nueva Orleans. El plan estaba tan bien combinado, que en un momento preciso podían arrollar á la ciudad hasta 20.000 aliados.

No obstante esto, merced al informe dado por el ministro de Italia en Nueva Orleans, á su Gobierno, la cuestión se considera terminada satisfactoriamente.

III. Por fin han terminado las escandalosas sesiones del Congreso minero de París. Para ello ha sido preciso prohibir la entrada al público; aun así el diputado Blasy debe su vida á haberse arrojado á un lugar inmund, por el que pudo lograr escapar sin ser visto.

Las conclusiones definitivas del Congreso son las siguientes:

1.ª Anunciar una huelga general de los mineros de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Austria-Hungría.

2.ª Invitar á los Gobiernos de precitadas naciones, á fin de que pacten un concierto de leyes proteccionistas para el obrero, bajo la base de la jornada de ocho horas.

3.ª Facultar al comité para redactar las bases de un convenio internacional que ha de ser discutido en el próximo Congreso.

4.ª Apoyar á los mineros belgas en sus planes de huelga.

Con motivo de este último acuerdo, el delegado de los obreros de Yorkshire manifestó, en nombre de 148.000 hombres á quienes representaba, su adhesión en estos términos: «El concurso más valioso es el metálico; podéis contar con recursos pecuniarios considerables, producto de las economías de los obreros británicos.»

IV. El viernes último se celebró en París la inauguración de las sesiones del Congreso internacional católico que preside Mons. Freppel. El acto tuvo efecto en la gran sala de la Sociedad Geográfica que fué incapaz de contener la concurrencia. Ocupó el sitial preferente el Cardenal Richard, teniendo á derecha é izquierda esa pléyade ilustre de sabios que están siendo la admiración del mundo. Nos es imposible, por el carácter de esta revista detallar los trabajos que se han publicado; pero sí indicaremos, por ser un compatriota nuestro, que el señor Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia, habló en francés en nombre de la España teológica y que su admirable trabajo fué recibido por todos con entusiasmo. «La unión de los católicos prescindiendo de miras políticas» fué el principal objeto de tan notable discurso.

V. Los obreros belgas han inaugurado las sesiones del Congreso minero en Bruselas. En las que van celebradas no se ha hecho otra cosa que ratificar los acuerdos tomados en París.

VI. La Reina de Inglaterra celebrará la muy en breve una conferencia con su nieto el Emperador Guillermo, que tiene en expectativa á las cortes Europeas.

VII. El Dr. Pelegrini, Presidente de República de Buenos Aires, ha determinado emitir papel moneda sobre la base del metálico. Se cree que pronto sobrevenga una verdadera bancarota en aquel país, donde los españoles creen hallar los tesoros de Creso.

VIII. El Tribunal Superior de Lisboa ha confirmado las sentencias dictadas contra los insurrectos de Oporto.

SEVERINI.

NOTICIAS

En la junta general que celebró la Academia de Santo Tomás de Aquino el día 7, resultó elegido para el cargo de Vocal, el académico D. Matias Monzón.

Se dice que en la reunión celebrada ayer por los representantes de la compañía del ferrocarril transversal, se acordó que los trabajos se activen con energía, á fin de que en el plazo de ocho meses pueda abrirse á la explotación, el trozo comprendido entre nuestra población y Plasencia.

Acaba de imprimirse en el acreditado es-

tablecimiento tipográfico del Sr. Oliva, el suplemento al programa del Certamen, que en honor de Fray Luis de León, se celebrará en el próximo Septiembre. Es el siguiente:

Premio vigesimotercero.—Un objeto de arte; regalo del Excmo. Sr. Marqués de Castellanos.—TEMA: Composición poética de asunto y forma libres.

Premio vigesimocuarto.—Un crucifijo valiado en quinientas pesetas, regalo de los Padres Agustinos de Montegudo.—TEMA: Fray Luis de León y la Reforma Agustiniana en España (Estudio histórico sobre la influencia que ejerció Fr. Luis en la realización de dicha Reforma).

Premio vigesimoquinto.—Una pluma de oro; regalo del Casino de la Unión de Salamanca.—TEMA: Octava real á la memoria del ilustre yate Fray Luis de León.

Premio vigesimosexto.—Un objeto de arte; regalo de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy de Salamanca.—TEMA: Las composiciones líricas de Fray Luis de León ¿satisfacen las exigencias de la Estética moderna?

No publicamos en este número extractos de las sesiones celebradas durante estos días en la Diputación provincial, por referirse únicamente sus acuerdos al examen y aprobación de dictámenes de las diversas comisiones, que no revisten interés general.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Nicasio Sánchez Mata, ha sido nombrado vocal del tribunal que en su día ha de constituirse para los exámenes de vigilantes de segunda, con destino á la cárcel correccional de esta capital.

Según nuestras noticias, están citados para una reunión los republicanos posibilistas de esta ciudad, con objeto de tratar de asuntos electorales.

La iniciativa ha partido del caracterizado republicano y Catedrático de esta Universidad literaria Sr. Muñoz Orea.

¡Gloria á Colón!—Fecha memorable debe ser en los fastos de Salamanca, la del 3 de Abril de 1866, porque en tan fausto día se erigió á Colón un monumento en el teso de Valcuevo. Este suceso impulsó á los escolares de la Universidad salmantina á dedicar un *Album* al descubridor del Nuevo Mundo, y su primera página lleva la fecha del 26 de citado mes, que se proponen conmemorar los académicos de Santo Tomás de Aquino con una excursión al histórico teso.

Imiten los escolares todos tan loable ejemplo, y esfuércense por celebrar dignamente el XXV aniversario de la erección del monumento al intrépido navegante.

Sea esta excursión la inauguración de los festejos, con que nuestra ciudad se dispone á conmemorar el IV centenario del descubrimiento de la América.

¡A Valcuevo los amantes de Colón y de Salamanca!

Allí recordaremos nuestras glorias y tributaremos un recuerdo de gratitud al patrio honrado y generoso.

En breve se publicará un notable artículo alusivo al centenario del insigne Colón, debido á la pluma de un reputado escritor salmantino, que á este fin ha tenido á bien remitirnoslo.

La Excmo. Diputación provincial ha nombrado una comisión compuesta de los diputados señores Cuesta, Mata y Orea, á fin de que la representen en la junta general accionistas del ferrocarril de esta ciudad á Medina del Campo, que ha de tener lugar en Madrid el día veintidos del actual.

El senador Sr. Miguel Gómez se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de un acceso de la enfermedad que hace tiempo le aqueja. Deseamos su pronto restablecimiento.

MERCADOS

Segovia.—Día 4 de Abril.—Trigo; de 39 á 40 reales, centeno, 28, cebada, 27 reales; garbanzos, 100 á 160 reales.

Zamora.—Día 6 de Abril.—Trigo de 41 á 42 reales fanega, centeno de 30 á 31, cebada de 32 á 33 reales fanega, garbanzos, de 100 á 140 reales.

Vitigudino.—Día 7 de Abril.—Según carta que recibimos de nuestro activo corresponsal, los precios corrientes en el último mercado han sido los siguientes:

Trigo, de 37 á 38 reales fanega; cebada, á 30 id.; centeno, 21 id.; algarrobas, 30 idem.

Novillos al destete, de 440 á 460 reales; ídem de 4 y 5 años superiores, 2000 á 2.500 ídem; las clases inferiores no han bajado de 1000 y 1.220.

El mercado, se nos dice fué de los más concurridos que se han conocido, desde hace ya algunos meses.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

SECCION DE ANUNCIOS

PEQUEÑECES.....

NOVELA DEL PADRE COLOMA
(SEGUNDA EDICIÓN)

Se vende en la librería de Hernández, Rua, 4, Salamanca. 1-1

COLEGIO
DE
SAN IGNACIO DE LOYOLA
Y
CASA-PENSIÓN
PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD
PLAZUELA DE ANAYA, NÚMERO 7.
81-1

SE vende una casa en la calle de Varillas, número 20. Tiene vivienda para seis familias; con retretes, patio, y pozos; renta de 6.800 á 7.000 reales. En La Favorita, camisería, calle de Zamora, junto al café Suizo, darán razón. 4-1

COMPOSICIONES RELIGIOSAS

Editores, L. Turgis et Fils.--París, 60, rue des Ecoles.

Imágenes para libros de misa.—En grabado fino y con encaje recortado, negro y en color. En cromó, con ó sin encaje, diversos géneros variados y diversos tamaños. Todos con texto español. Estas imágenes representan asuntos de Comunión, de niños Jesús, Nacimientos, Cristos, Virgenes, Santos y Santas y sujetos emblemáticos.

Objetos para cuadros religiosos.—En litografía negra y coloreada, en cromó-litografía de todos tamaños. Gran surtido de composiciones religiosas, Santos y Santas.

Artículos clásicos.—Estudios de figura de ornamentos, flores, de arquitectura, modelos de letras para dibujantes y pintores de letras. Colección de mapas geográficos, texto en español, comprendiendo las cinco partes del mundo, la España y separadamente todas sus provincias y países españoles de América. Atlas para escuelas, por Dufour, geógrafo.

La casa L. Turgis et Fils se encarga de ediciones particulares, y envía, pidiéndose catálogos y muestras.

BREVE DESCRIPCION Y PLANO DE JERUSALEN
Véndese en las librerías y estamperías católicas.

Cerería de María Prieto

RUA, II, PRINCIPAL, SALAMANCA

Mis numerosos favorecedores encontrarán en esta casa un completo surtido, tanto en cera pura como en toda clase de espermás, á precios sumamente económicos.

NUEVO COMERCIO

DE CLEMENTE LÓPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58.

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece, á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del reino y extranjeros, lo mismo en las clases superiores que en los géneros ordinarios. Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA:

Nuevo comercio de Clemente López.

58, PLAZA DE LA VERDURA, 58.

ASSOCIATION CATHOLIQUE

MANUFACTURE

DE

VÊTEMENTS ECCLÉSIASTIQUES

SOUTANES, DOUILLETES, MANTEAUX, CHAPEAUX, BARETTES
RABATS, CEINTURES, BAS, ETC.

MONCASSIN AÎNÉ & C^{IE}

10, RUE BAYARD.—TOULOUSE

GRAN FÁBRICA FRANCESA DE VIDRIERAS ARTÍSTICAS

VERDADERO PROCEDIMIENTO DE LOS SIGLOS XIII Y XIV

G.P. DAGRAND.

Caballero de la Orden de San Sylvestre,
—Pintor de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano.—Roma.

COURS, S. JEAN, 7.—BORDEAUX.

SASTRERÍA DE BENITEZ

Esta casa, dedicada con preferencia á prendas tales, como sotas en varias formas, manteos, balandranes, trajes de coro, y uniformes completos de seminaristas, se ha hecho acreedora á la distinción que la honra el cuerpo sacerdotal. Una prueba de ello es, que hoy esta casa exporta sus prendas á las Diócesis de Ciudad-Rodrigo, Cória, Plasencia, Avila, Zamora, Valladolid, Astorga, Logroño, Segovia, á toda la de Salamanca, y otras varias.

Hábitos completos de merino superior desde 142 pesetas, elegantes balandranes franceses á 55 pesetas.

Confeción esmerada, como así mismo ternos y demás prendas para caballero.

Estafeta, 15 y 17.—Inmediato al palacio Episcopal.

SALAMANCA

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta e señanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos id.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.